



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 725

CASTRO, 24 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Oficio N°02 del 21.03.2023 de la Directora de Tránsito y TT.PP.; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de **\$50.969**, a **Doña CRISTINA EUGENIA SANTOS LOPEZ, RUT. N°** correspondiente al **pago de un permiso de circulación de su vehículo placa patente HKKV-60**, esto debido a que la contribuyente por problemas de salud tuvo la necesidad de enviar a una persona a cancelar su permiso el 15 de Marzo del año 2023, al recibir su documentación se percató que no le realizaron el descuento que tiene por Franquicia de Zona Extrema. Se adjunta documentación correspondiente.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.